



Junta de Gobierno Local

APROBADA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2023 CON 179 PLAZAS, 140 DE ACCESO LIBRE Y 39 DE PROMOCIÓN INTERNA

Luz verde a la enajenación a SMASSA de la planta -3 del aparcamiento municipal Pío Baroja

06/10/2023.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Málaga para el año 2023, para cuya composición se ha llegado al máximo de la tasa de reposición en todos los casos. Se compone de 179 plazas, de acuerdo a la siguiente relación:

- Policía Local: 40 (de nuevo ingreso)
- Oficial Policía Local: 4 (promoción interna)
- Subinspector Policía Local: 4 (promoción interna)
- Inspector Policía Local: 4 (promoción interna)
- Intendente Policía Local: 3 (promoción interna) y 1 (de nuevo ingreso)
- Intendente Mayor Policía Local: 2 (promoción interna)
- Bombero especialista: 25 (de nuevo ingreso)
- Cabo bombero: 4 (promoción interna)
- Sargento bombero: 3 (promoción interna)
- Suboficial bombero: 1 (de turno libre)
- Técnico Superior Médico: 1 (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Educador: 7 (de nuevo ingreso)
- Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social: 6 (de nuevo ingreso)
- Técnico de la Administración General: 5 (de nuevo ingreso) y 2 (promoción interna)
- Gestión de Administración General: 2 (promoción interna)
- Administrativo Administración General: 10 (de nuevo ingreso) y 2 (promoción interna)
- Auxiliar de Administración General: 24 (de nuevo ingreso) y 2 (promoción interna)
- Técnico Medio Archivo y Bibliotecas: 3 (promoción interna)
- Técnico Auxiliar Bibliotecas: 8 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Administración Electrónica: 1 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Ingeniero Informático: 1 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Gestión: 3 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: 1 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Ingeniero Industrial: 1 (de nuevo ingreso) y 2 (promoción interna)
- Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información: 1 (de nuevo ingreso)
- Técnico Superior Veterinario: 2 (de nuevo ingreso)



- Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar: 2 (promoción interna)
- Operario: 2 (de nuevo ingreso)

De éstas 179 plazas, 140 son de nuevo ingreso (turno libre, movilidad o turno de personas con discapacidad) y 39 de promoción interna.

APARCAMIENTO PÍO BAROJA

En cuanto a los asuntos de Urbanismo, la Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana el pliego de condiciones para la enajenación a la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMASSA) del subsuelo de propiedad municipal correspondiente a la planta -3 (con 176 plazas) del aparcamiento municipal Pío Baroja por un importe de 475.163,27 euros, cantidad calculada por la sección de valoraciones de la Gerencia de Urbanismo, en base a los ingresos totales previstos por la venta de las plazas de aparcamientos que se contemplan en esta planta y los costes totales de la obra de la misma. Cabe recordar que las 276 plazas de las que dispone este aparcamiento para rotación se encuentran en servicio desde el pasado 14 de julio.

Por otro lado, se ha dado luz verde a la licitación, por adjudicación a la oferta económica más ventajosa, mediante procedimiento abierto, de la concesión demanial sobre el espacio público destinado a kiosco bar en el interior de la Alcazaba. Asimismo, se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que regirán esta concesión que contempla el plazo de un año prorrogable por idénticos periodos hasta un máximo de 4 y un canon anual mínimo de 1.183,31 euros.

2

Por último en cuestiones urbanísticas se han aprobado de forma inicial dos estudios de detalle. El primero de ellos es el referente a la edificación en la calle Bombo ubicada en el distrito Este. Este instrumento de planeamiento tiene por objeto desarrollar las determinaciones del Plan General, el cual establece que como máximo se construirán 6 viviendas adosadas de planta baja más uno, define las alineaciones del vial público y privado previsto en el PGOU y cuyo coste será asumido por el promotor y condiciona la concesión de la licencia de obras a la vigilancia durante los movimientos de tierra por un técnico arqueólogo al encontrarse el ámbito en zona de afección arqueológica tipo 3.

En cuanto al segundo, se trata de un estudio de detalle en el número 11 de la calle López Pinto, promovido por Moregal Hotels S.L y que tiene por objeto el ajuste de las alineaciones, especialmente bajo rasante, de las determinaciones que plantea el PGOU para la edificación prevista en esta parcela en la que se prevé la construcción de un bloque de planta baja más 7 y 4 plantas de sótano. De este modo, bajo rasante se ocupan 1.664,14 m² (de ellos 378,05 m² bajo el Paseo de Antonio Machado) y sobre rasante se ocupan 1.286,09 m², dentro de las alineaciones establecidas por el Plan General. El estudio detalle también contempla la urbanización de 74,23 m² de espacio libre peatonal mediante la continuación del adoquinado existente.



OTROS ASUNTOS

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local también ha validado tres expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de tres celebraciones de eventos en la vía pública previstos para las próximas semanas.

El primero de ellos será la III Pasarela Echeverría del Palo Fashion Day, una iniciativa promovida por el Distrito Este prevista para el 20 de octubre y que consistirá en un desfile de modelos en el que participan vecinos y profesionales con el fin de promover los comercios de la zona.

Igualmente, también se ha aprobado la dispensa para el 'Protour Fetri y Copa del Mundo de Paratriatlón, una carrera que tendrá lugar el 21 de octubre con salida desde el Muelle Uno y recorrido por la Malagueta. Por su parte, el domingo 22 de octubre se celebrará la 43ª Carrera Urbana Ciudad de Málaga, con un recorrido de diez kilómetros con salida y llegada en la avenida de Andalucía (frente al edificio de El Corte Inglés).